

Quito, 16 de septiembre de 2014.

Economista  
Juan Pablo Molina Malo  
**Gerente General**  
**"THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A."**  
Ciudad.-

Atención:

Doctora  
Suad Raquel Mansur Villagrán  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO**

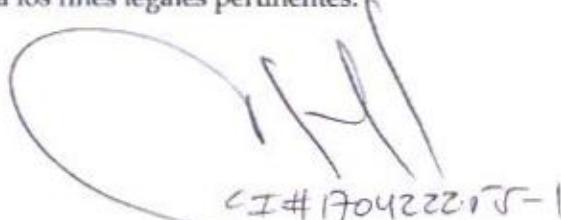
**RE: REGISTRO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A."**

Mónica María Alatorre Guzmán, de nacionalidad mexicana, casada, con disolución de sociedad de bienes, con cedula de identidad N. 1713332912, comunico a usted que he cedido a favor del señor Wladimir Arturo Torres León, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, con disolución de la sociedad de bienes, con cédula de identidad N. 1704222551, los títulos acción No. 17 por 79.127 acciones y No. 23 por 92.008, que corresponden a un total de acciones de 171.135 de la compañía "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A.".

Por lo expuesto, solicito por ser procedente y de legal ejecución, remitir a la Superintendencia de Compañías, copia de los títulos antes citados con la correspondiente cesión de cada uno, para que se haga constar en el Registro de Sociedades al señor Wladimir Arturo Torres León como único propietario de las 171.135 acciones antes citadas, a quien le corresponde los beneficios presentes, pasados y futuros que representan dichos títulos, así como, las obligaciones que se derivan de los mismos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

  
Mónica María Alatorre Guzmán  
CC: 1713332912

  
CI#1704222551  
cesionario

Quito, 17 de septiembre de 2014.

Doctora

Suad Raquel Mansur Villagrán

**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO**

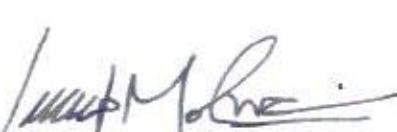
Ciudad.-

**RE: REGISTRO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A." EXP: 89228**

Juan Pablo Molina Malo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A.", solicito a usted disponer que en el Registro de Sociedades se haga constar la cesión de participaciones, conforme al detalle siguiente:

- **CEDENTE:** Mónica María Alatorre Guzmán, de nacionalidad mexicana, casada, con disolución de sociedad de bienes, con cedula de identidad N. 1713332912.
- **CESIONARIO:** Wladimir Arturo Torres León, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, con disolución de la sociedad de bienes, con cédula de identidad N. 1704222551.
- **TITULOS ACCION CEDIDOS:** Título No. 17 por 79.127 acciones y No. 23 por 92.008 acciones, que corresponden a un total de acciones de 171.135

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

  
Juan Pablo Molina Malo  
Gerente General

"THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A."

# "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A."

*Domicilio Principal*

*Quito- Ecuador*

**CAPITAL AUTORIZADO:** US\$ 281.600,00

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** US\$ 240.800,00

"THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 11 de enero del año 2000, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo del 2000, bajo el Nro. 1178, Tomo 131. "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A." incrementó su capital social a US\$ 240.800 a través de la Escritura Pública otorgada el 4 de junio del 2007 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril de 2008, bajo el Nro. 962, Tomo 139.

**Por US\$ 79.127**

**Título 017**

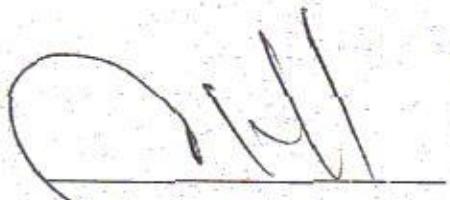
Certificamos que el señor **Vladimir Arturo Torres León** es propietario de 79.127 acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, enumeradas de la **131.574** a la **210.700** con todos los derechos y obligaciones que les corresponde a los accionistas de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.

*Quito, 20 de septiembre de 2011*

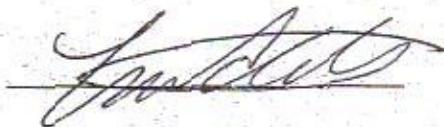
*Presidente*

*Gerente General*





CEDENTE

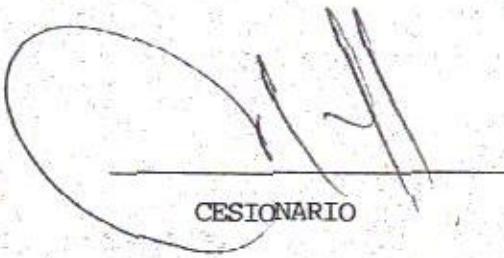


CESIONARIO

FECHA: 13/Feb/2012



CEDENTE



CESTIONARIO

FECHA 15/Ago/2014

## "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A."

Domicilio Principal  
Quito-Ecuador

**CAPITAL AUTORIZADO:** US\$ 1.041.600  
**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** US\$ 520.800

"THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A" se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad el 11 de enero del 2000 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Osvaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo del año 2000. "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A" incrementó su capital social a US\$ 240.800 a través de la Escritura Pública otorgada el 4 de junio del 2007 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, inscrito en el Registro Mercantil el 2 de abril de 2008, bajo el Nro. 962, Tomo 139. "THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC S.A" incrementó su capital social en US\$ 280.000 y fijo un nuevo capital autorizado de US\$ 1.041.600, a través de la Escritura Pública otorgada el 1 de julio del 2014 ante el Notario Décimo del Cantón Quito, inscrito en el Registro Mercantil el 9 de agosto de 2014, bajo el número 2951, repertorio 31004.

Por US\$ 92.008

TITULO No. 23

Certificamos que la señora Mónica María Alatorre Guzmán es propietaria de 92.008 acciones nominativas y ordinarias de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, enumeradas de la 240.801 a la 332.808 con todos los derechos y obligaciones que corresponde a los accionistas de acuerdo con la Ley y el Estatuto Social.

Quito, 12 de agosto de 2014

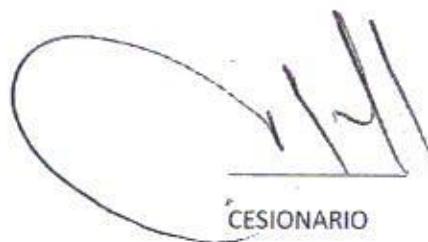
Presidente

Gobernante General



CEDENTE

Fecha: 15/Ago/2014



CESIONARIO

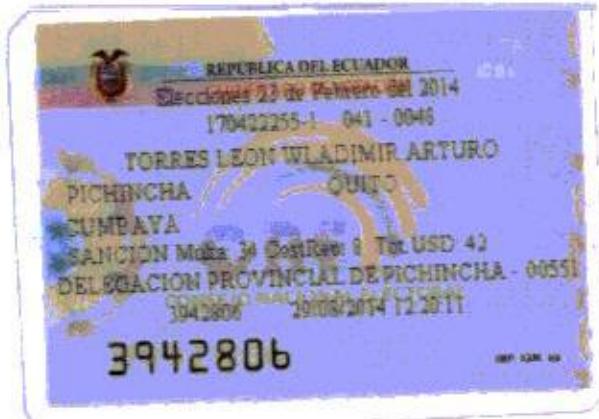
---

CEDENTE

Fecha:

---

CESIONARIO





COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

## INSCRIPCION DE MATRIMONIO

**MARGINAL**

Tomo ..... 8 Pág. .... 56 Acta ..... 2858

En ..... QUITO..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día ..... SIETE ..... de  
 AGOSTO ..... de mil novecientos ..... NOVENTA Y DOS ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-  
 tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ..... VLADIMIR ARTURO TORRES LEON ..... nacido en ....  
 QUITO-PICHINCHA ..... el ..... 27 de ..... ABRIL ..... de 19 ..... 66 ..... de nacionalidad ..... ECUATORIANA ..... de  
 profesión ..... ESTUDIANTE ..... con Cédula N° 170422255-1 ..... domiciliado en ..... QUITO ..... de  
 estado anterior ..... SOLTERO ..... hijo de ..... VLADIMIR TORRES ..... y de ..... ISABEL LEON

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ..... MONICA MARIA ALATORRE GUZMAN ..... nacida en ..... MONTERREY, N.L. MEXICO ..... el 30 ..... de  
 AGOSTO ..... de 19 ..... 65 ..... de nacionalidad ..... MEXICANO ..... de profesión ..... ADM DE EMPRESAS ..... con  
 Cédula N° PS: A.MH.13102 ..... domiciliada en ..... QUITO ..... de estado anterior ..... SOLTERA .....  
 hija de ..... ERNESTO ALATORRE MORONES ..... y de ..... MARTHA MARIA GUZMAN GARZA

LUGAR DEL MATRIMONIO: ..... QUITO ..... FECHA: ..... 7 DE AGOSTO DE 1.992

En este matrimonio reconocieron a su ... hija... llamad...

m.v.

## OBSERVACIONES:

FIRMAS :



31 MAR 2010



ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.

e) ..... Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué efectuada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) ..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) ..... Jefe de Oficina

RAZÓN: mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PÚBLICO UNDECIMO DEL CANTÓN QUITO POR FECHA 26 de noviembre de 2006, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: VLADIMIR ARTURO TAVARES LEÓN y MONICA MARIA ALATORRE OLIVANZ  
de acuerdo que se archiva que el N° 2-008-006- se quite 27 de noviembre del 2.008. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA - fsp/-



Es Fiel Copia del Original que se Archiva en la Dirección Provincial y que se Confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil

ANIO:  DR.  DF.  MX.

TOMO: PAG. ACT.

**CERTIFICO**

DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

31 MAR 2010

